

BASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS

N° 035-2019-DP

El Despacho Presidencial requiere contratar los servicios de:

CANHIDAD	PDESTO	AREA W SUARIA
UNO (01)	INGENIERO SANITARIO	OFICINA DE OPERACIONES



PROCESO CAS Nº 035-2019-DP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un "Ingeniero Sanitario"

2. Cantidad:

Una (01)

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Operaciones

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área de Desarrollo de Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legistativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Directiva Nº 007-2018-DP/SSG, Procesos de Selección para la contratación de servidores civiles en el Despacho Presidencial, aprobada por Resolución Nº 038-2018-DP/SSG.
- f. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0312-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0313-2017-SERVIR-PE.
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0330-2017-SERVIR/PE.
- k. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de "Ingeniero Sanitario".

- Diagnóstico de las redes sanitarias existente en las sedes del Despacho Presidencial.
 - Formulación del plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones sanitarias y equipos existentes en las sedes del Despacho Presidencial.
 - Elaboración del plan anual de intervenciones e las redes sanitarias en cualquiera de las sedes del Despacho Presidencial.
- ✓ Seguimiento y verificación del cumplimiento de la normativa vigente para tratemiento de ambientes culturales.
- ✓ Supervisar la ejecución de obras y servicios en tema de su especialidad.
- Identificar, formular, analizar y resolver problemas relacionados con la ingeniería sanitaria y realizar informes técnicos de acuerdo a su competencia.



- ✓ Actualización, registro y consolidación de intervenciones a las instalaciones sanitarias y equipos.
- ✓ Actualización de la información de la especialidad en la infraestructura de palacio de gobierno.
- ✓ Realizar otras funciones que le asigne el superior inmediato y/o el Director.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE?
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Oficina de Operaciones
Duración del Contrato	Tres meses.
Remuneración mensual	S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jornada semanal máxima de 48 horas.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

e ne	FTARAS DEL PROCESÓ SEL	CRONGGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	28/06/2019	Subsecretaría General
2	Publicación del proceso ел el Servicio Nacional del Empleo – МТРЕ	Del 01/07/2019 al 12/07/2019	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo
CON	VOCATORIA		
3	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad	Del 08/07/2019 al 12/07/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
4	Postulación Online a través del link: https://convocatorias.presidencia.gob.pe/srh/action/_lp/for m?Pld=2088	15/07/2019	Oficina de Recursos Humanos
	Valuación de postulaciones Online	16/07/2019 al 17/07/2019	Oficina de Recursos Humanos



Presidencia del Consejo de Ministros Despizatio Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	"Ano de la Lucha Contra la l	Corrapcion y la imponiosa	
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de postulaciones Online	18/07/2019	Oficina de Recursos Humanos
7	Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial: Jirón De la Unión N° 258, Cercado de Lima (Al costado del Edificio Palacio). En horario de: 08:30 am hasta 05:15 pm	19/07/2019	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
SEL	ECCION CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPE		91
8	Evaluación de la Hoja de Vida.	Del 22/07/2019 ai 25/07/2019	Comité Evaluador
9	Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial <u>www.presidencia.gob.pe</u> y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	26/07/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
10	Prueba de conocimientos Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	31/07/2019 al 01/08/2019	Comité Evaluador
11	Publicación de los Resultados de la Prueba de Conocimientos en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	02/08/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
12	Evaluación Psicológica Lugar: Jirón de la Unión N° 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	05/08/2019 al 07/08/2019	Oficina de Recursos Humanos
13	Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N°264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	08/08/2019 al 09/08/2019	Comité Evaluador
14	Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.prosidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	12/08/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
ŞUS	CRIPGION Y REGISTRO DE CONTRATO		
15	Suscripción del Contrato.	Del 13/08/2019 al 19/08/2019	Oficina de Recursos Humanos



PERÚ

Presidencia i del Consojo de Ministros

Despecho Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

16	Registro del Contrato.		Del 13/08/2019 al 19/08/2019	Oficina de Recursos Humanos
----	------------------------	--	---------------------------------	--------------------------------

Nota: Los postulantes en cualquier etapa de la convocatoria podrán realizar consultas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección; convocatorias depersonal @presidencia, gob.pe con la finalidad de esclarecer cualquier tipo de dudas. Cabe resaltar que el mencionado, será el ÚNICO correo institucional que ATENDERÁ consultas, reclamos, entre otros.

V. FACTORES Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, distriguidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PLINTAJE MINIMO	PLINTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	30% te	20 1	30
Formación académica	15%	10	· 15
Experiencia	10%	7	10
Capacitación	5%	3	5
EVALUACION TECNICA: +	40%	+777 20	40 (
ENTREVISTA PERSONAL	-30%	w 24	30
Competencias Institucionales, Específicas y Personales	15%	12	15
Dominio Temáfico	15%	12	15
PUNTAJE TOTAL	100%	64	400

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

VI. POSTULACIÓN ONLINE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La postulación se realizará online en la página web del Despacho Presidencial, siendo el postulante el único responsable de la información otorgada.

Ésta primera etapa seleccionará a los postulantes que cumplan los requisitos solicitados, presentando sus propuestas documentadas en mesa de partes de acuerdo al cronograma astablecido.

Los postulantes no podrán presentarse a más de un proceso de selección CAS en simultáneo. DE HÁCERLO, SERÁN DESCALIFICADOS.

Despecho en le la companya de la com

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

Toda la documentación se presentará en un sobre cerrado, en la fecha señatada en el cronograma, dirigida al Despacho Presidencial, en el horario de atención en mesa de partes del Despacho Presidencial. (Horario referencial de 08:30 hasta las 17:15 horas). Ubicada en Jirón de la Unión Nº 258 (al costado del Edificio Palacio) - Cercado de Lima, según el siguiente detalle:

La hoja de vida presentada a los procesos de contratación que efectúa el Despacho Presidencial no será devuelta al postulante.

-		
	Señores DESPACHO PRESIDENCIAL Oficina de Recursos Humanos – ORH	•
l	PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS Nº XXX - 2019 - DP	
	OBJETO DE LA CONVOCATORIA: (Nombre del puesto)	
	APELLIDOS Y NOMBRES: DNI: DOMICILIO; TELEFONOS: CORREO ELECTRONICO:	N° DE FOLIOS:

2. Del Contenido de la Hoja de Vida

Es responsabilidad de los postulantes presentar en ORIGINAL los siguientes documentos; todos deberán estar CORRECTAMENTE LLENADOS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL, dentro del plazo establecido en el Cronograma:

- Ficha de Resumen Curricular, tendrá carácter de Declaración Jurada (Anexo Nº 02).
- Declaración Jurada de aceptación de las bases del proceso de selección (Anexo Nº 03).
- Declaración Jurada sobre incompatibilidades (Anexo Nº 04).
- Declaración Jurada sobre nepotismo (Anexo Nº 05).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales, ni judiciales (Anexo Nº 06).
- Declaración Jurada de πo tener inhabilitación vigente según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo Nº 07).
- Declaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
 REDAM (Anexo Nº 08).

Los datos que se consignen en el literal precedente, estarán sujetos a fiscalización posterior; conforme a las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Despache Presidencial Poporare novembrile

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

De verificarse la omisión de información o la consignación de datos falsos en los documentos señalados, se procederá a la ELIMINACIÓN DEL POSTULANTE en la etapa en que se encuentre el proceso de selección CAS.

Los postulantes no deberán encontrarse impedidos para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

3. De la Documentación Adicional

La documentación que sustente el Formato del Anexo Nº 02 Ficha de Resumen Curricular (l. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral), deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como NO APTO.

El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS ÚNICAMENTE con copias simples de certificados, diplomas, constancias de estudios, constancias de trabajo, contraprestación de servicios y/o resoluciones de encargatura y de cese.

El Comité Evaluador podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, así como los documentos originales para realizar la verificación.

La totalidad de la documentación a presentar deberá ser FOLIADA en cada una de sus hojas (Incluyendo los Anexos) caso contrario el postulante será considerado NO APTO.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán evaluados según lo siguiente:

1. Formación Académica

Deberá acreditarse con copia simple: certificado de secundaria completa, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil de Puesto).

Las hojas de vida que contengan títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera deben haber sido registrados ante SERVIR. Asimismo, podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

2. Cursos y/o Programas de Especialización

Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes. Los programas de especialización o diplomados no deberán de ser menor de 90 horas de duración. Se podrán considerar programas de especialización a los que tengan una duración desde ochenta (80) horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Las acciones de capacitación como cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, no godrán tener una duración menor a doce (12) horas.

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

3. Experiencia

Deberá acreditarse con copias simples de Certificados, Constancias de Trabajo, Contraprestación de servicios y/o Resoluciones de Encargatura y de Cese.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá presentar la constancia de egresado en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc.).

En ninguno de los casos, se considerara las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

Para los casos de SECIGRA, se considerará como experiencia laboral únicamente el tiempo transcurrido después de haber egresado de la formación correspondiente.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por Licenciados de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248 y su reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del diez por ciento (10%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- 1. Indicar en su ficha de resumen curricular (Anexo 02) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- 2. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.

2. Bonificación por Discapacidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, las personas con discapacidad que haya participado en el Concurso Público de Méritos y cumplan con los requisitos para el puesto, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

Indicar en su ficha resumen curricular (Anexo 02) su condición de persona con discapacidad.

informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO - PRESIDENCIAL



Despacho Presidencial

Sph-ecretaria șe geral

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

2. Adjuntar copía simple del carnet de inscripción emitido por el CONADIS o el correspondiente certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los postulantes cumplir con lo anteriormente lseñalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

X. CUADRO DE MÉRITOS

El cuadro de méritos se elabora en base a los resultados obtenidos en el Consolidado General de Evaluaciones, en el cual se considerarán únicamente a los postulantes cuyo resultado de la sumatoría de los puntajes obtenidos en todas las etapas del concurso público de méritos sea como mínimo de 64 puntos.

De acuerdo al Cuadro de Méritos el postulante que obtenga la nota más alta obtendrá la plaza, ocupando el primer lugar en el cuadro y sucesivamente por orden descendiente se detallará a todos los que superen el puntaje mínimo.

En caso que dos o más postulantes obtengan el mísmo puntaje total; se determinará el orden de prelación con una entrevista adicional que programará y difundirá el Comité Evaluador

			PUNTAJE FINAL			
PUNT	AJE POR ETA	PAS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL
Evaluación + Curricular	Evaluación Técnica	+ Entrevista Personal	≃ Puntaje Total	No Corresponde	=	Puntaje Final
Evaluación + Curricular	Evaluación Técnica	+ Entrevista Personal	= Puntaje Total	Si Corresponde	=	Puntaje Final

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 64 puntos según el cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según el orden de mérito para que proceda a la suscripción y así sucesivamente.

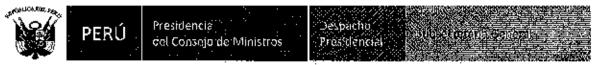
XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.





2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

3. Postergación del proceso de selección:

La postergación del proceso de selección deberá ser solicitada y justificada a la Oficina de Recursos Humanos por el área que requirió la contratación hasta antes de la fecha programada para la Etapa de Entrevista Personal.

XII. DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba con el Despacho Presidencial, como resultado de la presente convocatoria tendrá como duración la fecha indicada en los términos de referencia, pudiendo renovarse o prorrogarse.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS





DATOS PERSONALES:

Despacho. Presidencia!

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO N° 02

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Matemo
LUGAR Y FECHA DE NACIN	IIENTO:	
*	1 1	
Lugar	día mes año	_
ESTADO CIVIL:		
NACIONALIDAD:		
DOCUMENTO DE IDENTIDA	D (vigente): DNI PASA	APORTE Nº
REGISTRO ÚNICO DE CON		
DIRECCIÓN DOMICILIARIA	(marcar con una "x" el tipo)	ı .
Avenida/Calle/Jirón		N° Dpto. / Ir
URBANIZACIÓN:		
DISTRITO:		
PROVINCIA:		_
_		
DEPARTAMENTO:		
TELÉFONO:		
CELULAR:		
CORREO ELECTRÓNICO: _	@	·
COLEGIO PROFESIONAL:		
REGISTRO N°:		
-	DAD: SÍ DO D	, No
PERSONA CON DISCAPAC		N°
-		

Informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL



II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose</u> <u>adjuntar los documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	DECEMBER.	DAIS
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
POSTGRADO				
DIPLOMADO				
TÍTULO PROFESIONAL				
BACHILLER / EGRESADO				
TITULO TÉCNICO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

	NOMBRE DEL CURSO:	CT NIRCO	FF ČH	FECH	FECHALDE EXPEDICI:	CIUDA
Nº	NOMBRE DEL CURSO. Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	DE ESTUDIOS	INICIO	FiN	aninuse Me	PAIS
1º					Año).	
2º				•	_	
3⁰		•				
4°						

Despacho Presidencial

ubserretaria General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral mínima de.......... (comenzar por la más reciente).
 Defallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N.	NOMBRE DE LA ENTHADIO EMPRESA	HÇARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE ∵anicio ⊣mesiaño):	FECHÁ DE CLIEMINACAON (mesiaño)	TIEMPO EN EL CARGO
í					
2					
3					

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

	APELLIDOS Y NOMBRES: DNI: FECHA:	
PI A		Huella Digital
	FIRMA	



Despacho Presidencial ubgale gadje (steja ej)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Affo de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Yo,	,	identificado (a) co	n Documento Naci	ional de
ldentidad N°		con	domicilio	en
al amparo de la Ley Nº 27444, Ley del l	, de la Provincia d lo dispuesto por los artíci Procedimiento Administrati pleno ejercício de mis	ilos 47° y 49° del vo General, aprob	Texto Único Order ado por Decreto S	nado de upremo
Conocer, aceptar y some	terme a todas las reglas,	condiciones y pro	cedimientos, estab	olecidos
en las Bases y en la Con en el Despacho Presidend	vocatoria del Proceso de cial,	Selección, para la	contratación de p	ersonal
conocimiento, que si lo d artículo 411° del Código l años, para los que hacen	ue lo mencionado responeciarado es faiso, estaré s Penal, que prevé una pena , en un procedimiento adm as que le corresponde pr	ujeto a los alcano privativa de la lib inistrativo, una fal	es de lo estableció ertad de hasta cua sa declaración en l	io en el itro (04) relación
Por lo que suscribo la pre	sente en honor a la verdad	d.		
Lima,de	del			
			Huella Di	gital

FIRMA



Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Yo,		idənbi	ficado (a) co	n Documento Nacional	de
Identida	ad N°		соп	domicilio	en
		Distrito de		, de la Provincia	de
	del Departamento de	al am	paro de lo d	lispuesto por los artícul	os
47° y 4	9° del Texto Único Ordenado de la	Ley N° 27444,	Ley del Pro	cedimiento Administrati	vo
Genera	il, aprobado por Decreto Supremo N	° 006-2017-JU	S y en pleno	ejercicio de mis derech	os
ciudada	anos, DECLARO BAJO JURAMEN	TO:			
•	Tener hábiles mis derechos civile capacidad y no estoy incurso en n me impida contratar con una Entida	ingún impedim			
•	Gozar de buena salud para el dese	empeño del pue	esto o cargo	en la entidad.	
•	No percibir del Estado más de una cualquier tipo de ingreso simultána docente y la percepción de dietas entidades o empresas públicas.	eo por servicios	prestados a	al Estado, salvo la funci	ón
•	No tener condena por delito doloso).			
•	Tener conocimiento del Código de sujeto a ello.	e Ética de la F	unción Públ	ica – Ley N° 27815 y r	ne
Lima,	de del				
F	IRMA			Huella Digital	





Despiich**a** Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" <u>ANEXO N° 05</u>

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,			identific	cado (a) c	on Documento	Nacional de
Identidad	N°			con	domicilio	en
			Distrito de		.,, de la l	Provincia de
	del Departa	amento de	,al amp	aro de lo	dispuesto por	os artículos
47° y 49° del	Texto Único O	rdenado de la Ley	N° 27444, I	Ley del Pr	ocedimiento Ad	lministrativo
General, aprof	bado por Decn	eto Supremo Nº 000	6-2017-JUS	y en plen	o ejercicio de m	iis derechos
ciudadanos, D	ECLARO BA	JO JURAMENTO:				
NEPOTISMO:		sı	[NO	
y por razón o superiores de	de matrimonio I Despacho	hasta el cuarto gr con los funcion Presidencial, que tengan injerencia	arios, emp gozan de	leados d la facui	le confianza y Itad de nombi	directivos ramiento y
DETALLAR	₹	GRADO DE PAR	ENTESCO		DEPEND	ENCIA
				_		
u						
	ey Nº 26771,	rada para preveni y su Reglamento a				
Líma,d	e	del				
FIRMA					Huella Dig	ital



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

	Yo,		ideni	tificado (a) cor	n Documento Nacio	nal de
	Identidad	N°	,	соп	demicilio	en
			, de la Provincia de		. del Departamen	ito de
	al	amparo de lo	dispuesto por los artículos 4	47° y 49° del "	Fexto Único Ordena	ado de
	la Ley N° 2744	4, Ley del Pro	cedimiento Administrativo G	eneral, aproba	ado por Decreto Su	ргето
	N° 006-2017- JURAMENTO:	•	eno ejercicio de mís dere	echos ciudada	anos, DECLARO	BAJO
	NO REGISTRA	AR ANTECED	DENTES POLICIALES, PEN	ALES NI JUD	ICIALES.	
	En caso de res	cultar falsa la i	información que proporciono	, declaro habe	er incurrido en el de	lito de
	falsa declaració	ón en Proceso	os Administrativos –Artículo «	411º del Códiç	jo Penal y Delito co	ntra la
	Fe Pública – Tí	tulo XIX del C	ódigo Penal, en concordanci	a con el artícu	lo 32º de la Ley Nº 2	27444,
	Ley del Proced	límiento Admi	nistrativo General.			
	Lima,d	ė	del			
`	FIRMA				Huella Digital	



ANEXO Nº 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD

Yo,		ident	tificado (a) co	n Documento Nacio	nal de
Identidad	N°		con	domicilio	en
		Distrito de	e	, de la Provin	icia de
	del Depa	rtamento de,al an	nparo de lo d	lispuesto por los ar	tículos
47° y 49° del	Texto Único	Ordenado de la Ley N° 27444	l, Ley del Pro	cedímiento Adminis	trativo
General, apro	bado por Dec	reto Supremo N° 006-2017-JU	JS y en pleno	ejercicio de mis de	rechos
ciudadanos, E	ECLARO BA	AJO JURAMENTO:		•	
		gente para prestar servicios	•		STRO
NACIONAL D	E SANCIONE	ES DE DESTITUCIÓN Y DESI	PIDO – RNSE	DD (*)	
	_				
Lima,	de	del			
				<u> </u>	
				Huella Digital	
FIRE	МΔ				
\ \{\dagger}					
ij					

(Contraction)



DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -- REDAM

Yo,			identi	ficado (a) cor	n Documento Nacion	al de
Identidad	N°			con	domicilio	en
					, de la Provinc	
5.4					spuesto por los 47° ;	
		•	•		o Administrativo Ger	
•			•	en pleno eji	ercicio de mis dere	chos
ciudadanos, I	DECLARO BA	AJO JURAMENTO	:			
Marcar con u	na X:					
Sí () N	o()					
Tener deudas	por concepto	o de alimentos, ya	sea por obli	igaciones alin	nentarias establecida	as en
sentencias o	ejecutorias, o	acuerdo conciliator	io con calida	ad de cosa ju	zgada, así como tam	poco
mantener der	udos por pen	nsiones alimentaria	s devengad	las sobre ali	mentos, que amerit	en la
inscripción de	il suscrito en e	el registro de Deud	ores Alimen	tarios creado	por Ley Nº 28970.	
17.						
Lima,	de	del	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	•		
ì						
					Huella Digital	
EIDI						
FIRM	IA					

